



PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTE-
SANALES, PRODUCTIVOS Y CULTURALES DE
LAS MUJERES ARTESANAS EN EL DEPARTA-
MENTO DE NARIÑO

“HILANDO REDES HUMANAS DE VIDA”

Financiadores:



Gobernación de
Nariño

Operador:



Apoyan:



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Proyecto formulado en el contexto del convenio interinstitucional suscrito entre
Artesanías de Colombia y la Gobernación del departamento de Nariño

Hilando Redes Humanas de Vida

[Diagnóstico del fondo rotatorio de recursos económicos de los grupos de artesanos vinculados al proyecto de Nariño]

[Acta modelo para capacitación]

Operador:

FUNDACIÓN EMSSANAR

Por:

Aida Inés Portilla Cerón

Luis Alfonso Garzón Delgado

Asesores componente Comercialización

SAN JUAN DE PASTO, 14 DE OCTUBRE DE 2014



RESUMEN

El presente documento permite conocer la situación en la que se encontraron los municipios beneficiarios del proyecto “Hilando Redes Humanas de Vida” frente al tema: Fondos Rotatorios. En efecto, se describen hallazgos, así como también el interés frente a la creación de un Fondo Rotatorio a fin de inculcar la cultura de ahorro, promover la auto gestión de recursos y la buena administración de los mismos, el fortalecimiento de las acciones colectivas y especialmente la actividad económicas de la producción artesanal.

INTRODUCCION

El proyecto “Hilando redes humanas de vida” busca mejorar las condiciones de vida de los artesanos beneficiarios del Departamento de Nariño, en cuanto al desempeño productivo artesanal. Por tal razón se considera necesario capacitar a los asistentes en la temática Fondo Rotatorio, ya que esta se convertirá en una herramienta fundamental para: inculcar la cultura de ahorro y convertirse en una de financiación de diferentes actividades de grupo y para solventar diferentes necesidades como la compra de materia prima, comercialización, adquisición de herramientas y equipos de trabajo, financiamiento de eventos y ferias, etc., como también promover la auto gestión de recursos y la buena administración de los mismos, a través del fortalecimiento de las acciones colectivas. Para lo que se hace necesario realizar el diagnóstico en cada municipio a fin de conocer la situación real y poder brindar apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de los fondos de ahorro.

1. OBJETIVO

Elaborar un diagnóstico respecto del estado e interés de creación de Fondos Rotatorios en los municipios beneficiados por el proyecto “Hilando redes humanas de vida” - Departamento de Nariño.

2. POBLACION OBJETIVO

El diagnóstico de la creación de Fondos Rotatorios se realizara a los grupos de capacitación de artesanas y artesanos beneficiarios del proyecto “Hilando Redes Humanas de Vida” de los municipios Sandona, La Florida, El Tambo, San Juan de Pasto, Yacuanquer, Iles, Puerres, El Contadero, Cumbal, Resguardo Indígena de Panam, Corregimiento de Chiles – Vereda de Nazatte, Arboleda, Buesaco, San Jose de Alban, Providencia, Santacruz de Guachavez, Ricaurte – Comunidad Awa, Ricaurte- Comunidad Camawari, Guaitarilla, Belén, Tumaco, Cartago, Aponte.

3. METODOLOGIA

En acuerdo con las artesanas y artesanos de cada municipio se determina una fecha para la capacitación en Fondos Rotatorios.

El día de la capacitación se abre el intercambio de conocimientos y experiencias frente al tema, además se genera un debate acerca de los conceptos, pros y contras que de los fondos de ahorros o grupos de ahorros se tienen por la comunidad.

Posteriormente se imparte la capacitación que incluye: Que son los fondos rotatorios, porque se requieren, como funcionan, quienes lo conforman, cuales son los formatos de implementación, qué papel tiene el comité de crédito, amortizaciones, recuperación de cartera, tasas de interés y reglamento.

Una vez se han aclarado las dudas y se han alineado los conceptos de trabajo se procede a medir el interés de la comunidad frente a conformación de un fondo Rotatorio. Es importante recalcar que la jornada se desarrolla orientada a motivar la conformación o formalización del fondo, según el caso.

4. EJECUCION

MUNICIPIOS ATENDIDOS POR LA DISEÑADORA INDUSTRIAL AIDA INES PORTILLA

Municipio de San Juan de Pasto

Grupo de Artesanas: Agujitas de Lucy

Del grupo artesanal Agujitas de Lucy del Municipio de Pasto, es necesario conocer que están organizadas como grupo, más no legalmente constituidas, hace más de dos años, en donde los conocimientos artesanales los adquirieron de su líder la Sra. Lucy Egas, quien también ha sido la gestora de que se creara un fondo de ahorros. Por tal razón no les ha sido difícil el manejo de los recursos.



Grupo de Artesanas Municipio de San Juan de Pasto (N)
Agujitas de Lucy
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Aida Inés Portilla Cerón
Asesora

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes que han escuchado a cerca del fondo, las participantes del Grupo Agujitas de Lucy empiezan a narrar como fue creado el fondo, su finalidad y como lo vienen trabajando.

Las artesanas manejan un fondo de ahorros dentro del grupo de una manera informal, es decir: no cuenta con un reglamento escrito en donde se estipulen las reglas de cómo deben operar, en cuanto al manejo del fondo, como son: deberes, obligaciones, responsabilidades, las reuniones que se deben realizar para informar el estado del fondo, multas, etc. No tienen una Junta directiva, simplemente la Sra., Lucy dio a conocer unas directrices como: la cuota que se propusieron reunir con una periodicidad mensual, la planeación de actividades para el fortalecimiento del capital, cuando existe una necesidad de alguna de las artesanas pueden solicitar un préstamo, el cual cuenta con la buena fe para la devolución del dinero, manejan libros donde registran los aportes, salidas, ganancias de actividades y préstamos. Cuando realizan los aportes a la persona encargada no entrega un recibo de soporte de pago, el aporte es de cinco mil (\$ 5.000) pesos mensuales, no manejan una cuanta en el banco.

El fondo rotatorio tiene dos fines: ahorrar y solicitud de créditos, como también en algunas ocasiones toman dinero del fondo para organizar la celebración de los cumpleaños, día de la madre y culminación del año. Las integrantes del grupo soliciten crédito, para diferentes necesidades no solamente para la actividad artesanal, la devolución del dinero la hacen cuando la persona cuente con los recursos y en ese momento puede otra persona interesada hacer solicitud del crédito. Las artesanas han encontrado un gran beneficio desde que conformaron el fondo de ahorros, ya que han podido dar solución a sus necesidades de manera inmediata, pagando un interés bajo, al 1.5% el cual va al incremento del capital.

Cuando se termina de exponer la temática y se da a conocer que dentro de la creación del fondo se debe tener una junta directiva, un reglamento realizado por todas las integrantes del grupo y se facilita unos formatos que serán de gran utilidad, para el mejor funcionamiento del fondo, se hace la pregunta que si les interesaría tener una buena organización, en la cual pueden acoger propuestas dadas por el facilitador o buscar otros, que ayuden a fortalecer el trabajo que han venido desarrollando, lo manifestado por todas es que si quieren tener una estructura organizacional bien establecida, a fin de evitar problemas a futuro.

Se acuerda con el Grupo de Artesanas Agujitas de Lucy, tener un próximo encuentro para crear el reglamento para el funcionamiento del fondo, elegir la junta directiva, revisar los libros que se están manejando, para que la persona que está a cargo pueda dar un informe y a se pueda continuar trabajando, con una mejor organización.

Municipio de Cumbal -Resguardo Indígena de Panam.

El Grupo de Artesanas del resguardo indígena de Panam, está conformado por mujeres que hacen parte de una asociación legalmente constituida en cámara de comercio y de mujeres independientes. Están trabajando como grupo por primera vez.

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes si alguna vez han escuchado a que hace referencia este término, las participantes de la asociación manifiestan conocer el significado y el funcionamiento de este, pero las mujeres independientes, no conocen a que hace referencia.

Por tal razón el facilitador solicita si el grupo que tiene conformado el fondo de ahorros, nos puede dar a conocer la experiencia que han tenido y los beneficios que han logrado con esta cultura de ahorro.

Los beneficiarios de la asociación manejan un fondo de ahorros, con unos estatutos establecidos, los cuales son su reglamento de operación, el fondo de ahorros ha aumentado su capital teniendo dos razones: la primera por los aportes de diez mil (\$ 10.000) pesos mensuales y por actividades, como el trabajo agrícola que realizan de una huerta cacera, cultivando verduras, en el momento que estas puedan ser consumidas, las sacan al mercado para comercializarlas, donde las ganancias de las ventas las depositan en el fondo de ahorros. No manejan la cuenta en el banco, porque consideran que deben pagar los movimientos de libreta de ahorros o tarjeta. Cuando una beneficiaria tiene la necesidad de préstamo lo solicita al grupo y estas lo facilitan, sin manejar ningún tipo de documento que respalde la garantía de su devolución, el dinero es reintegrado cuando la socia cuente con el capital, en la devolución puede ser total o por cuotas, y el préstamo maneja un interés bajo 1.5%.

Cuando el grupo de las artesanas independientes, escucha a cerca de esta experiencia se siente motivadas, a la conformación del fondo dentro del proyecto, claro teniendo un poco de recelo, porque por primera vez trabajan juntas, el no conocerse bien les asusta. Las artesanas de la asociación manifiestan que para ellas les quedaría muy difícil estar en dos fondos de ahorros, por el cumplimiento del pago de las cuotas, ya que no les gustaría retirarse del fondo al cual pertenecen. Más sin embargo si el proyecto Hilando redes humanas de vida lo requiere, están en condiciones de hacerlo, manejando una aporte más bajo.

Cuando se termina de exponer la temática y se da a conocer que dentro de la creación del fondo se debe tener una junta directiva, un reglamento realizado por todas las integrantes del grupo y se facilita unos formatos que serán de gran utilidad, para el mejor funcionamiento de este, se hace la pregunta que si les interesaría organizarse, donde se pueden acoger a las propuestas dadas por el facilitador o buscar otros, que ayuden a fortalecer el trabajo, lo manifestado por todas es que si quieren tener conformado el fondo rotatorio.

El grupo acuerda tener una reunión, para realizar una lectura detenida de los documentos facilitados por el asesor y tomar la determinación si logran solicitar tener acompañamiento en el proceso por parte del profesional.

Municipio de Yacuanquer

El grupo de beneficiarias del proyecto “Hilando redes humanas de vida”, está conformado por mujeres y hombres artesanos, que han venido trabajando su actividad artesanal de forma independiente, en diferentes técnicas.



Grupo de Artesanas Municipio de Yacuanquer (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Aida Inés Portilla Cerón
Asesora

Se da inicio al desarrollo de la sección de trabajo, se hace la presentación del tema a trabajar que es Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los participantes a la capacitación, si alguna vez han escuchado a que hace referencia este término o sin han tenido la experiencia de haber participado en algún momento de un fondo, contestan que no son conocedores del tema. Una vez terminada la sustentación, se presentan muchas preguntas, a las culés se da la respuesta, nuevamente se consulta a los participantes si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa, manifiesta que sí, teniendo en cuenta que existe una preocupación por el mismo hecho de no haber tenido la oportunidad de trabajar con las personas que conforman el grupo.

El tema de lo que es la conformación {en del fondo rotatorio es totalmente nuevo para la comunidad, porque nunca han tenido la oportunidad de recibir una capacitación y mucho menos

una propuesta de conformarlo, más sin embargo existe el interés de la conformación, pero el grupo considera que se requiere de más tiempo y acompañamiento del profesional dentro del proceso.

Municipio de Cumbal, Corregimiento de Chiles – Vereda de Nazatte

El grupo de artesanas del Corregimiento de Chiles está conformado por mujeres que han venido trabajando la elaboración de sus productos de manera independiente, en diferentes técnicas artesanales.

Seda desarrollo de la sección de trabajo, se hace la presentación del tema que es Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a las si alguna vez han escuchado a que hace referencia este término o que saben de él, unas artesanas responden que no tiene una definición clara del significado y finalidad de este y otras conocen del tema, porque han tenido la oportunidad de haber conformado y pertenecido a un fondo de ahorros. A medida que se desarrollaba la exposición del tema, se presentan preguntas, a las culés se da la respuesta, se consulta si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa, manifiesta que sí, teniendo en cuenta que existe una preocupación por el mismo hecho de no haber tenido la oportunidad de trabajar con las personas que conforman el grupo.

El tema de lo que es un fondo rotatorio no es totalmente nuevo para la comunidad, existe gran interés en la conformación del fondo, pero el grupo considera que se requiere de más tiempo y acompañamiento dentro del proceso, por parte del facilitador.

Municipio del Contadero

El grupo de beneficiarias del proyecto “Hilando redes humanas de vida”, está conformado por mujeres artesanas y hombres, que han venido trabajando de forma independiente, es por primera vez que tienen la oportunidad de compartir con sus compañeras, aunque tiene la experiencia de trabajar en grupo con otras personas.

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes si han escuchado o saben a qué hace referencia el este término, algunas de las participantes manifiestan no conocer el significado y el funcionamiento de este y otras no tienen claro la finalidad de su creación. A medida que se desarrolla la sustentación del tema, se presentan muchas inquietudes, a las culés se da la respuesta; el facilitador se pregunta si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa, manifiesta que tendrían que reunirse, para definir, porque existe una preocupación por el mismo hecho de no haber tenido la oportunidad de trabajar en grupo, cuando conocen que se debe conformar una junta y crear un reglamento para el buen

funcionamiento del fondo, en el cual van incluidas responsabilidades y deberes, les da un poco de temor y manifiestan un poco interés, las desmotiva que la cultura de las personas no es trabajo en equipo, no existe el compromiso y la responsabilidad para realizar actividades en grupo y con el tiempo estas solamente dejan trabajando a unos pocos.

El tema de lo que es un fondo rotatorio es totalmente nuevo para algunas de las asistentes, pero la gran mayoría que nunca han tenido la oportunidad de recibir una capacitación y mucho menos una propuesta de conformar el fondo, por tal razón el interés de conformar el fondo es muy poco, las participantes consideran que se requiere de más tiempo de trabajo en equipo.

Municipio de Cumbal

El grupo de artesanos del Municipio de Cumbal está conformado por mujeres y hombres, los cuales pertenecen a dos grupos asociados diferentes, unos pertenecen al casco urbano y a los otros a una vereda de la localidad, los cuales han venido trabajando de forma independiente en la elaboración de sus productos. Por tal razón no han tenido la oportunidad de conocerse y mucho menos de trabajar en equipo.



Grupo de Artesanas Municipio de Cumbal (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio



Proyecto “Hilando redes humanas de vida”

Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar

Fotografía: Aida Inés Portilla Cerón

Asesora

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes si han escuchado o saben a qué hace referencia este término, los participantes manifiestan conocer el significado de este, la finalidad de su creación y como funciona. A pesar de este conocimiento a medida que se desarrolla la sustentación del tema, se presentan muchas inquietudes, a las cuáles se da la respuesta; el facilitador les pregunta si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa, manifiestan que si es interesante la propuesta, pero desafortunadamente no ven la posibilidad de crearlo porque, en el municipio de Cumbal por mucho tiempo sean desarrollado muchos proyectos, de los cuales han llevado esta propuesta, pero las experiencias no han sido las mejores, porque no ha dado resultado y ha sido motivo de problemas dentro de la comunidad, manifiestan que no existe un compromiso, no se cumple con lo establecido, definitivamente lo toman como tiempo perdido. Otra razón por la cual no existe el interés, es porque son dos grupos que no se conocen y eso genera más desconfianza y menos posibilidades de poder trabajar en armonía. Consideran que el fracaso en la conformación de los fondos de ahorros, no solamente ha sido su responsabilidad, también es porque dentro de los procesos de capacitación no han tenido el acompañamiento adecuado, los conocimientos adquiridos no han sido claros, no vieron una responsabilidad por parte de las entidades que desarrollaban los proyectos.

El grupo de artesanos dan a conocer que si el proyecto exige la conformación lo harían, con la condición de que exista el acompañamiento por parte del profesional.

Municipio de Sandona

El grupo de beneficiarias está conformado por mujeres y hombres artesanos, que han venido trabajando de forma independiente en la elaborando sus productos. Las mujeres residen en veredas diferentes, por lo cual no han tenido la oportunidad de conocerse, lo que sí tienen en común es que la persona que las organizo para la participación de este proyecto es quien les compra la producción que realizan.



Grupo de Artesanas Municipio de Sandona (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Aida Inés Portilla Cerón
Asesora

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes si han escuchado o saben a qué hace referencia el este término, algunas de las participantes manifiestan no conocer el significado de este y otras si saben a qué se refiere pero no tienen claro la finalidad de su creación. A medida que se desarrolla la sustentación del tema, se presentan muchas inquietudes, a las cuáles se da la respuesta; el facilitador les pregunta si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa, manifiesta que les parece interesante, pero tendrían que realizar una reuniones, para poder organizarse bien, para lo cual solicitan el acompañamiento del profesional, ya que les preocupa que anteriormente no habían tenido la oportunidad de trabajar en grupo y muy poco se conocen, haciendo muy difícil la conformación de la junta y la creación del reglamento para el buen funcionamiento del fondo, en el cual van incluidas responsabilidades y deberes, pero por otro lado las motiva los beneficios que lograrán si llegan a conformar el fondo de ahorros, entre los cuales les da la facilidad de obtener créditos o solicitar préstamos. Cabe resaltar que en el municipio de Sandona existen muchas

entidades financieras, como Banco agrario, mundo mujer, cofinal, contactar, entre otros, que prestan este tipo de servicios.

El tema de lo que es un fondo rotatorio es totalmente nuevo para la comunidad, porque nunca han tenido la oportunidad de recibir una capacitación y mucho menos una propuesta de conformarlo, más sin embargo existe el interés de la conformación, pero el grupo considera que se requiere de más tiempo y acompañamiento dentro del proceso.

Municipio de La Florida

Del grupo artesanal del Municipio de la Florida, es necesario conocer que está organizado por personas que pertenecen a una misma asociación legalmente constituida, llamada ASOARTE, la cual vienen funcionando hace algunos años.

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes si han escuchado o saben a qué hace referencia este término, algunas de las participantes manifiestan no conocer el significado de este y otras si saben a qué se refiere pero no como fondo rotatorio si no como fondo de ahorros, incluso algunas pertenecen a un fondo de ahorros conformado en la con la comunidad. A medida que se desarrolla la sustentación del tema, se presentan muchas preguntas, a las cuáles se da la respuesta; el facilitador les pregunta si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa, manifiesta que les parece interesante, ya que les llama mucho la atención el poder empezar a despertar la cultura del ahorro y mucho más cuando el beneficio es fortalecer la actividad artesanal, convirtiéndose en gestoras y administradoras de sus propios recursos. Solicitan que para poder organizarse bien necesitan del acompañamiento del profesional, para la creación del reglamento, elección de la junta y realización de cada uno de los requisitos que se necesiten para el buen funcionamiento del fondo.

El tema de lo que es un fondo rotatorio no es totalmente nuevo para las artesanas, pero el grupo considera que se requiere de más tiempo y acompañamiento dentro del proceso, porque existe el interés de la creación del fondo.

Municipios de Puerres

El grupo de beneficiarias del proyecto “Hilando redes humanas de vida”, está conformado por mujeres artesanas, que han venido trabajando de forma independiente y es por primera vez que tienen la oportunidad de compartir con sus compañeras, aunque en otras oportunidades han realizado trabajos en grupo pero con otras personas.

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes si han escuchado o saben a qué hace referencia este término, algunas de las participantes manifiestan no conocer el significado y el funcionamiento de este y otras no tienen

claro la finalidad de su creación. A medida que se desarrolla en la sustentación del tema, se presentan muchas inquietudes, a las cuáles se da la respuesta; el facilitador pregunta si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa, manifiesta que tendrían que reunirse, para definir, porque existe una preocupación por el mismo hecho de no haber tenido la oportunidad de trabajar en grupo, cuando conocen que se debe conformar una junta y crear un reglamento para el buen funcionamiento del fondo, en el cual van incluidas responsabilidades y deberes, les da un poco de temor, dando a conocer que la cultura de las personas es comprometerse a realizar actividades y con el tiempo estas solamente dejan trabajando a unos pocos.

El tema de lo que es un fondo rotatorio es totalmente nuevo para la comunidad, porque nunca han tenido la oportunidad de recibir una capacitación y mucho menos una propuesta de conformar el fondo, por tal razón el interés de conformar el fondo es muy poco, las participantes considera que se requiere de más tiempo de trabajo en equipo.

Municipio del Tambo

El grupo de beneficiarias del municipio del Tambo, está conformado por mujeres artesanas y hombres que viven en diferentes localidades del municipio, las cuales han venido trabajando de forma independiente la elaboración de sus productos artesanales y es por primera vez que tienen la oportunidad de compartir con sus compañeros.

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes que conocimiento tienen acerca del tema, si han escuchado o saben a qué hace referencia, algunas de las participantes manifiestan no conocer el significado y el funcionamiento de este y otras si tienen claro la finalidad de su creación. A medida que se desarrolla en la sustentación del tema, se presentan inquietudes, a las cuáles se da la respuesta; el facilitador les pregunta si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa,

La respuesta está dividida, a una minoría si les interesa, a la mayoría no manifiesta que tendrían que reunirse, para definir, porque existe una preocupación por el mismo hecho de no haber tenido la oportunidad de trabajar en grupo, cuando conocen los requisitos para la creación de esta como es; la creación de una junta directiva y crear un reglamento para el buen funcionamiento del fondo, en el cual van incluidas responsabilidades y deberes, les da un poco de temor, los desmotiva el no conocer muy bien a sus compañeras, el no saber si podrán articularse en el trabajo. La posibilidad de crear el fondo es casi nula, por no existir interés de parte de los asistentes, no les gusta el trabajo en equipo, por experiencias vividas que no han dejado buenos resultados.

Municipio de Iles



Grupo de Artesanas Municipio de Iles (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Aida Inés Portilla Cerón
Asesora

El grupo de beneficiarias del proyecto “Hilando redes humanas de vida”, está conformado por mujeres artesanas que viven en diferentes veredas, las cuales han venido trabajando de forma independiente en la elaboración de productos artesanales y es por primera vez que tienen la oportunidad de compartir con sus compañeras, aunque tiene la experiencia de haber trabajado en grupo con otras personas.

Cuando se inicia el desarrollo de la temática de Fondo rotatorio o de ahorros, se pregunta a los asistentes conocimiento tienen acerca del tema, si han escuchado o saben a qué hace referencia, algunas de las participantes manifiestan no conocer el significado y el funcionamiento de este y otras si tienen claro la finalidad de su creación. A medida que se desarrolla en la sustentación del tema, se presentan inquietudes, a las cuáles se da la respuesta; el facilitador pregunta si la propuesta de crear un fondo rotatorio o de ahorros les interesa, manifiesta que tendrían que reunirse, para definir, porque existe una preocupación por el mismo hecho de no haber tenido la oportunidad de trabajar en grupo, cuando conocen que se debe conformar una junta y crear un

reglamento para el buen funcionamiento del fondo, en el cual van incluidas responsabilidades y deberes, les da un poco de temor y manifiestan, las desmotiva el no conocer muy bien a sus compañeras, el no saber si podrán articularse en el trabajo, más si embargo el interés de conformar el fondo es grande, teniendo en cuenta que se puede obtener beneficios por parte de este.

El tema de lo que es un fondo rotatorio no es totalmente nuevo para la comunidad, el inconveniente que ven es no conocer bien al grupo con el cual van a crear el fondo, pero existe el interés de conformarlo, las participantes considera que se requiere de más tiempo de trabajo en equipo y acompañamiento del profesional.

5. LOGROS E IMPACTOS

- Reorganizar el fondo rotatorio del grupo artesanal Agujitas de Lucy, las cuales van a implementar conocimientos adquiridos dentro de la capacitación, como elaboración del reglamento de funcionamiento, elección de la junta directiva y aplicación de formatos de: solicitud de crédito, registro contables de recursos de actividades grupales, actas de continuación de los asociados, plan de actividades, entre otros.
- En el resguardo indígena de Panam las beneficiarias del proyecto se motivan a la conformación del fondo de ahorros, ya que miran esta posibilidad como fortalecimiento a la actividad artesanal.
- Los artesanos miran que la conformación del fondo rotatorio o de ahorro es una gran posibilidad de fortalecimiento del proceso artesanal, ya que les genera ventajas y se empieza a trabajar en la gestión de sus propios recursos y administración de los mismos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De 11 municipios capacitados, uno (1) municipio tiene conformado el fondo de ahorros, se motivaron a la creación del fondo de ahorros y solicitan que durante el proceso tengan acompañamiento por parte del profesional seis (6) municipios y cuatro (4) municipios les parece muy complicado la conformación, por la falta de conocimiento entre las personas que conforman el grupo y por experiencias pasadas, en las cuales este proceso fracasó.

LIMITACIONES Y DIFICULTADES

El tiempo es un limitante muy grande para la creación de los fondos rotatorios y de ahorro en los municipios, en donde el tema es nuevo, a pesar de que exista un interés y disponibilidad por parte de los artesanos, porque no habría tiempo de realizar un acompañamiento, en la conformación del mismo.

Trabajar con personas independientes, las cuales no pertenecen a una asociación o un grupo legalmente establecido o por lo menos que ya hubieran trabajado algún tiempo y les hubiera dado la oportunidad de conocerse, genera un gran inconveniente para tomar la determinación de querer conformar el fondo, porque se podría decir que se presenta cierto temor a que no funcione el trabajo en equipo y se presenten problemas a futuro.

TABLA DE RESUMEN			
MUNICIPIO	ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	INTERESADOS EN CONFORMAR EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	NO ESTAN INTERESADOS EN ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO
SANDONA		X	
LA FLORIDA		X	
EL TAMBO			X
SAN JUAN DE PASTO	X		
YACUANQUER		X	
ILES		X	X
PUERRES			
EL CONTADERO			X
CUMBAL (CASCO URBANO)			X
RESGUARDO INDIGENA DE PANAM		X	

CORREGIMIENTO DE CHILES VEREDA NAZATTE		X	
---	--	---	--

RESULTADOS OBTENIDOS	ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	ESTA INTERESADOS EN CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	NO ESTAN INTERESADOS EN ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO
	1	6	4
TOTAL DE MUNICIPIOS	11		



MUNICIPIOS ATENDIDOS POR LUIS ALFONSO GARZON DELGADO – PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Se brindó capacitación a partir del material aprobado por la coordinación del proyecto, lo mismo con las plantillas guía de fondos rotatorios que una vez trabajadas fueron dejadas a disposición de las artesanas para su posterior implementación.

MUNICIPIO DE PROVIDENCIA

La jornada tuvo lugar el día sábado 13 de septiembre de 8:00am a 12:00pm en las instalaciones de la Biblioteca Municipal. Se contó con la presencia de 13 artesanas las cuales están relacionadas en la lista de asistencia correspondiente.

Se empezó la capacitación dando un concepto básico de fondos rotatorios que se alimentó con los aportes de las personas asistentes. De esta manera se logró consolidar una percepción positiva frente a la eventual constitución del mismo; beneficios, beneficiarios y responsabilidades.

Dado que la mayoría de estas personas se constituyen como individuos con escasas posibilidades de acceso a créditos de la banca tradicional y son conscientes de que los fondos rotatorios se constituyen en una alternativa viable para disponer de recursos a mayor escala para el crecimiento de sus unidades productivas.

En ese sentido es necesario iniciar con la **formalización** del fondo pues ya cuentan con recursos ahorrados con el tiempo. Para hacerlo, se debe aclarar quienes serán socias del fondo porque los recursos anteriormente mencionados pertenecen solamente a un grupo ellas lideradas por la señora Sandra Miño.

En efecto, la capacitación se planteó en un debate frente a las circunstancias que podrían presentarse en un fondo, las mismas que se aterrizaron para ser tenidos en cuenta en los reglamentos del mismo. También se despejaron dudas y se sensibilizó frente a la importancia de una respuesta activa y responsable de las socias. Se capacitó en el proceso de crédito, las funciones del comité de crédito, condiciones de los créditos, garantías, calidad en la administración de los fondos y factores de influencia para el éxito o fracaso de los fondos rotatorios. Así mismo se presentaron los diferentes formatos para la puesta en funcionamiento de los fondos que fueron dejados a disposición de las lideresas.



Grupo de Artesanas Municipio de Providencia (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Luis Alfonso Garzón
Asesor componente comercialización

MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVEZ

La jornada tuvo lugar el día domingo 14 de septiembre de 8:00am a 12:00pm en las instalaciones de la Institución Educativa Municipal (Sede Primaria). Se contó con la presencia de 13 artesanas las cuales están relacionadas en la lista de asistencia correspondiente.

En el caso de Santacruz de Guachavez, el grupo de capacitaciones conformado por personas que carecen sentido asociativo por lo que la capacitación tuvo que dar un giro hacia la sensibilización del trabajo en equipo y beneficio social económico que representa la creación de fondo Rotatorio.

A partir de la participación masiva se compartieron opiniones, preocupaciones e inquietudes frente a los fondos. También se reconocieron diferentes alternativas para que en equipo recauden dinero que permita la iniciación del fondo y adicionalmente la creación de un fondo eficiente desde su reglamento.

Se reconoció el proceso de crédito: solicitud, análisis de viabilidad, aprobación y desembolso; así mismo las funciones del comité de crédito, las condiciones de los créditos, calidad en la administración de los fondos y factores de influencia para el éxito o fracaso de los fondos rotatorios. Posteriormente se trabajó en la comprensión de los formatos de fondos rotatorios que fueron dejados a disposición para su eventual implementación.

Al final se puede concluir que aunque existe un grupo interesado en llevar adelante actividades para el desarrollo socioeconómico del municipio, desafortunadamente, es imperante la baja asociatividad y el desinterés general por crear el fondo.



Grupo de Artesanas Municipio de Santacruz de Guachavez (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emsanar
Fotografía: Luis Alfonso Garzón
Asesor componente comercialización



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE ALBAN

La jornada tuvo lugar el día domingo 21 de septiembre de 8:00am a 12:00pm en las instalaciones de la Federación de Cafeteros. Se contó con la presencia de 19 artesanas las cuales están relacionadas en la lista de asistencia correspondiente.

Se encontró un grupo muy interesado en el tema dada la situación de contar con un fondo comunal que funciona saludablemente. En efecto surgieron debates sobre temas como tasas de interés de usura, experiencias de la asociación y garantías de crédito. A través de la capacitación lograron una estandarización de conceptos propios del crédito y reconocerse como socias del fondo.

Se empezó la capacitación dando un concepto básico de fondos rotatorios que se alimentó con los aportes de las personas asistentes. Fomentando la participación masiva se compartieron diferentes opiniones, preocupaciones e inquietudes frente a los fondos. Reconocieron diferentes alternativas para que desde el trabajo asociado y responsable logren incrementar el tamaño del fondo.

En ese sentido es necesario iniciar con la **formalización** del fondo pues ya cuentan con recursos que han logrado recoger con anterioridad; para hacerlo se debe aclarar quienes serán socias del fondo porque los recursos anteriormente mencionados pertenecen solo a un grupo de mujeres beneficiadas.

Desde la capacitación se reconoció el proceso de crédito: solicitud, análisis de viabilidad, aprobación y desembolso; así mismo las funciones del comité de crédito, las condiciones de los créditos, calidad en la administración de los fondos y factores de influencia para el éxito o fracaso de los fondos rotatorios. Posteriormente se trabajó en la comprensión de los formatos para el funcionamiento de fondos rotatorios y fueron dejados a disposición para su eventual implementación.



Grupo de Artesanas Municipio de San Jose de Alban (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Luis Alfonso Garzón
Asesor componente comercialización

MUNICIPIO DE BELEN

La jornada tuvo lugar el día sábado 4 de octubre de 9:00am a 1:00pm en las instalaciones de la Biblioteca Municipal. Se contó con la presencia de ¿?? Artesanas y 2 artesanos quienes están relacionadas en la lista de asistencia correspondiente.

Se encontró un grupo poco interesado en el tema dado que en su mayoría son personas que dependen de la industria del cuero produciendo para pequeños empresarios que ponen los productos en diferentes partes del país. Particularmente, existen dos empresarios que absorben casi a todas las artesanas del grupo, en efecto, estos empresarios se encargan de proveer las materias primas, cubrir los costos de mano de obra y los gastos indirectos y en algunos casos brindar algún tipo de capacitación, por lo que las artesanas no ven sentido a la creación de un fondo.

Sin embargo se enfatizó en los beneficios de la asociatividad y las oportunidades que desde la creación de un fondo rotatorio pueden abrirse en aras de lograr un mejor desempeño socio económico para las artesanas y el sector marroquiner.

A través de la capacitación lograron una estandarización de conceptos propios del crédito y reconocerse como socias eventuales del fondo. Se reconoció el proceso de crédito: solicitud, análisis de viabilidad, aprobación y desembolso; así mismo las funciones del comité de crédito, las condiciones de los créditos, calidad en la administración de los fondos y factores de influencia para el éxito o fracaso de los fondos rotatorios. Posteriormente se trabajó en la comprensión de los formatos para el funcionamiento de fondos rotatorios y fueron dejados a disposición para su eventual implementación.



Grupo de Artesanas Municipio de Belén (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Luis Alfonso Garzón
Asesor componente comercialización

MUNICIPIO DE ALBOLEDA (BERRUECOS)

La jornada tuvo lugar el día domingo 5 de octubre de 9:00am a 1:00pm en la finca de una de las artesanas. Se contó con la presencia de ¿?? Artesanas y dos artesanos quienes están relacionadas en la lista de asistencia correspondiente.

El caso de Arboleda también es particular porque se cuenta con el liderazgo indirecto (ó informal) de tres profesionales que hacen parte del grupo de beneficiarios. Estas personas proporcionan credibilidad a los procesos e iniciativas y aportan dirección a los mismos. En ese sentido, la creación del fondo rotatorio encuentro cabida en la medida que estas personas lo vieron conveniente especialmente dentro del proceso de desarrollo de productos que se encuentra el grupo a través del presente proyecto.

Se recomienda reforzar el proceso para llegar a feliz término.

Se capacito en el proceso de crédito, las funciones del comité de crédito, condiciones de los créditos, garantías, calidad en la administración de los fondos y factores de influencia para el éxito o fracaso de los fondos rotatorios. Así mismo se presentaron los diferentes formatos para la puesta en funcionamiento de los fondos que fueron dejados a disposición de las lideresas.



Grupo de Artesanas Municipio de Arboleda (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Luis Alfonso Garzón/Asesor componente comercialización

MUNICIPIO DE BUESACO

La jornada tuvo lugar el día domingo 6 de octubre de 2:00Pm a 5:30pm en la casa de las Hermanas de la Presentación. Se contó con la presencia de ¿?? Artesanas y dos artesanos quienes están relacionadas en la lista de asistencia correspondiente.

Un grupo de artesanas cuentan con un fondo pequeño, por lo que resulta necesario iniciar el proceso de **formalización** del fondo. Existe una oportunidad y una fortaleza para el fin. De un lado la lideresa posee un carácter fuerte y gran sentido de pertenencia por lo que el grupo la sigue con respeto. Y de otro lado, una parte de las artesanas son pensionadas situación genera un aire de seguridad frente al normal ejercicio de aportación al fondo.

Para formalizar el fondo se debe aclarar quienes serán socias del fondo porque los recursos anteriormente mencionados pertenecen solo a un grupo de mujeres beneficiadas.

La capacitación se planteó en un debate frente a las circunstancias que podrían presentarse en un fondo, asuntos que se aterrizaron para ser tenidos en cuenta en los reglamentos del mismo. También se despejaron dudas y se sensibilizó frente a la importancia de una respuesta activa y responsable de las socias. Se capacitó en el proceso de crédito, las funciones del comité de crédito, condiciones de los créditos, garantías, calidad en la administración de los fondos y factores de influencia para el éxito o fracaso de los fondos rotatorios. Así mismo se presentaron los diferentes formatos para la puesta en funcionamiento de los fondos que fueron dejados a disposición de las lideresas.





Grupo de Artesanas Municipio de Buesaco (N)
Actividad: Capacitación – Taller Fondo Rotatorio
Proyecto “Hilando redes humanas de vida”
Entidades: Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar
Fotografía: Luis Alfonso Garzón
Asesor componente comercialización

7. LOGROS E IMPACTOS

- Se logró inculcar un concepto claro y pertinente de fondos rotatorios.
- Las artesanas y artesanos identifican y diferencian los diferentes procesos, actividades y roles que se desarrollan en un fondo rotatorio.
- Las artesanas y artesanos identifican, diferencian e implementan los formatos suministrados para el manejo eficiente y organizado de fondos rotatorios.
- Las artesanas y artesanos conocen una guía estándar de reglamentos de fondos rotatorios.
-

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hasta el momento se han capacitado 6 de los 12 municipios programados para Luis Alfonso Garzón. De lo cual se presenta el siguiente cuadro resumen.

TABLA DE RESUMEN			
MUNICIPIO	ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	INTERESADOS EN CONFORMAR EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	NO ESTAN INTERESADOS EN ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO
PROVIDENCIA	X		
GUACHAVEZ			X
SAN JOSE DE ALBAN	X		
BELEN			X
ARBOLEDA		X	
BUESACO	X		
CARTAGO	PENDIENTE POR VISITA		
RICAURTE AWA	PENDIENTE POR VISITA		
RICAURTE CAMAWARI	PENDIENTE POR VISITA		
TABLON	PENDIENTE POR VISITA		
TUMACO	PENDIENTE POR VISITA		

RESULTADOS OBTENIDOS	ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	ESTA INTERESADOS EN CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	NO ESTAN INTERESADOS EN ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO
	3	1	2
TOTAL DE MUNICIPIOS	6		

LIMITACIONES Y DIFICULTADES

El factor tiempo se constituye en una limitante importante para llevar adelante la creación y formalización de los fondos rotatorios y de ahorro en los municipios.

Es importante entender que fondos rotatorios se constituye como un tema nuevo para algunas artesanas y artesanos.

De otro lado, en la mayoría de los municipios existen experiencias negativas con este tipo de iniciativas lo que reduce el interés de creación de fondos.

La labor básicamente reside en las lideresas.

Existen diferentes grupos de artesanas y artesanos en cada municipio. En el caso de los que ya cuentan con un ahorro base para la creación de su fondo, sus miembros no están interesados en asociar más personas.

CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO

TABLA DE RESUMEN			
MUNICIPIO	ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	INTERESADOS EN CONFORMAR EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	NO ESTAN INTERESADOS EN ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO
SANDONA		X	
LA FLORIDA		X	
EL TAMBO			X
SAN JUAN DE PASTO	X		
YACUANQUER		X	
ILES		X	X
PUERRES			
EL CONTADERO			X
CUMBAL (CASCO URBANO)			X
RESGUARDO INDIGENA DE PANAM		X	
CORREGIMIENTO DE CHILES VEREDA NAZATTE		X	
PROVIDENCIA	X		
GUACHAVEZ			X

GUAITARILLA	PENDIENTE POR VISITA		
SAN JOSE DE ALBAN	X		
BELEN			X
ARBOLEDA		X	
BUESACO	X		
CARTAGO	PENDIENTE POR VISITA		
RICAURTE AWA	PENDIENTE POR VISITA		
RICAURTE CAMAWARI	PENDIENTE POR VISITA		
APONTE	PENDIENTE POR VISITA		
TUMACO	PENDIENTE POR VISITA		

RESULTADOS OBTENIDOS	ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	ESTA INTERESADOS EN CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO	NO ESTAN INTERESADOS EN ESTA CONFORMADO EL FONDO ROTATORIO O DE AHORRO
	4	7	6
TOTAL DE MUNICIPIOS	17 VISITADOS / 6 PENDIENTES		

PROYECTO "HILANDO REDES HUMANAS DE VIDA"

REGLAMENTO DEL FONDO ROTATORIO

GRUPO ARTESANAL ASOCIADO: AGUJITAS DE LUCY
MUNICIPIO: SAN JUAN DE PASTO (NARIÑO)
FECHA: 6 DE OCTUBRE DEL 2014

**CONSTITUCION DEL FONDO ROTATORIO PARA EL GRUPO ARTESANAL:
AGUJITAS DE LUCY
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO (N)**

ARTICULO 1. OBJETIVO DEL FONDO ROTATORIO CON APORTES

Nosotros, El Grupo Artesanal: **AGUJITAS DE LUCY**, del Municipio de Pasto (N), implementamos un Fondo Rotatorio, conformado por: aportes y actividades, con el objetivo de inculcar la cultura del ahorro como herramienta de financiación de diferentes actividades del Grupo Artesanal y para solventar diferentes necesidades como compra de materia prima, comercialización, adquisición de herramientas y equipos de trabajo, financiamiento de eventos y ferias, libre inversión, entre otro, la cual no podrá ser modificada.

En el caso de que los ahorros recaudados no alcancen para realizar dicha actividad, la modificación del objetivo debe hacerse en Asamblea del Fondo del Fondo Rotatorio y reposar en acta.

Existe la prohibición de repartirse los fondos entre los ahorradores, puesto que el objetivo es la realización de una actividad de integración al crecimiento y fortalecimiento de grupo de artesanos.

CON ACTIVIDADES GRUPALES

Se considera que los Fondos Rotatorios se deben fortalecer no solo de aportes sino también de actividades. Entiéndase las actividades grupales como acciones de grupo planeadas y organizadas para invertir algunos recursos, como por ejemplo: compra de materia prima, comercialización, adquisición de herramientas y equipos de trabajo, financiamiento de eventos y ferias, etc. Actividades grupales que tienen como único fin el generar excedentes que formen parte del Fondo Rotatorio, para el logro del objetivo común de los asociados integrantes. Por lo tanto, existe la prohibición de repartirse los fondos generados de las actividades entre los ahorradores.

ARTICULO 2. INTEGRANTES DEL FONDO DE AHORROS

Son los asociados a la fecha son: DORA VILLAREAL ACUÑA CC.27284880, MIRIAM JIMENEZ CC. 30711305, SANDRA DELGADO CC 59837001, LORENA PACHAJOA CC 59854542, ANA LUCIA DELGADO CC 27094549, MIRIAM YOLANDA ESPARZA CC 30705856, ANA ISABEL MIRAMAG CC 30728310, MARTA ISABEL ANGANROY CC 36950412, DORIS MARGARITA PIANDA CC 59820211, MARIA DEL SOCORRO PAZ CC 59835762, MERCEDES CALVACHE CC 30746818, ANA JIMENEZ ESPAÑA CC 30719945, ESTHELA AYALA CHAVEZ CC 30743494, JANNETH REINA CC 30743167, EDITH LOPEZ CC 30711895, CLARA ELISA LOPEZ CC 30715781, PAULA ANDREA PIANDA CC 36750262, LUCY EGAS VILLOTA CC 30704062, JHANETH ALEXANDRA PEREZ CC 36751017, ANDREA

PACHAJOA, MIRIAM DE FATIMA EGAS VILLOTA, MARIA DOLORES ORTEGA, INES AYALA DE LASSO, PAOLA ANDREA PACHAJOA CC 36.954.680 Y ROSARIO CASANOVA CC. 30.704.498. Dentro de la creación del Rotatorio se debe elegir una Junta Directiva, en la cual participan los integrantes que conforman el fondo.(ver articulo 8)

ARTICULO 3. DEBERES DE LOS ASOCIADOS INTEGRANTES DEL FONDO

3.1 APORTES

Aportar el valor de cinco mil pesos (\$5.000), con una periodicidad mes a partir de Octubre del 2014. Los aportes o donaciones realizadas en dinero o en especie al Fondo de Rotatorio por Entidades u organizaciones, forman parte de la capitalización del Fondo, por lo tanto, serán utilizados para cumplir el objetivo común y NO PODRAN SER REPARTIDOS entre los ahorradores.

Aprobado

SI (X)

NO

FONDO DE AHORROS DE APORTES

3.2 SISTEMA DE RECAUDO

La recaudación del ahorro mensual, debe hacerse por el tesorero del Fondo del Rotatorio, quien entregará un comprobante firmado a cada ahorrador de los aportes realizados. Será responsabilidad del ahorrador conservar los recibos de los depósitos en el Fondo Rotatorio. El tesorero está en la obligación de diligenciar los formatos designados para el control de aportes.

El recaudo de los aportes se realizarán los diez (10) primeros días de cada mes.

Inicialmente, este proceso se realizará en el desarrollo y después de las capacitaciones del Proyecto "Hilando redes humanas de vida" (Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño y Fundación Emssanar). Posteriormente se definirá las fechas periódicas de reunión para recaudar los ahorros y presentar el Informe de Administración del Fondo de Rotatorio del Grupo AGUJITAS DE LUCY y a los integrantes del mismo.

Aprobado

SI (X)

NO

FONDO DE AHORROS DE APORTES Y ACTIVIDADES

3.3 SISTEMA DE RECAUDO

Los aportes iniciales de los ahorradores podrán reinvertirse en la primera actividad grupal. Posteriormente, los excedentes generados de las actividades grupales, serán los que se reinviertan en las actividades. El recaudo de los excedentes de las actividades grupales es responsabilidad del Tesorero del Fondo Rotatorio, quien llevará registro y control de manera aislada de los aportes de los ahorradores del mismo.

En el tiempo designado para la presentación del Informe del Fondo Rotatorio, la Junta Directiva presenta a los ahorradores la opción u opciones de actividades planeadas para definir la ejecución de la misma. Esto significa que la Junta es la responsable de planear, organizar y ejecutar las actividades grupales. Diligenciar el Plan de Acción.

Aprobado

SI (X)

NO

3.4 REUNIONES DEL FONDO ROTATORIO

Es de carácter obligatorio la asistencia de los integrantes del Fondo Rotatorio a las capacitaciones y actividades programadas dentro de la ejecución del proyecto "Hilando Redes Humanas de Vida" (Artesanías de Colombia, Gobernación de Nariño, Fundación Emssanar). De igual manera, es obligatoria la asistencia de las reuniones convocadas como Fondo rotatorio para programación de actividades, rendición de cuentas, informes, entre otras; Estas se

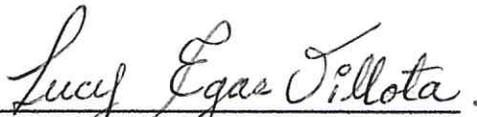
llevaran a cabo el día 10 de cada mes en caso de posponer o adelantar dicha reunión obligatoria se hará con previa aprobación y aviso de la junta del fondo.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.4.1 EXCEPCIONES DE ASISTENCIA		
3.3.1.1 Calamidad doméstica demostrable. El asociado integrante del Fondo Rotatorio, está en la obligación de presentar por escrito la excusa para la inasistencia, de lo contrario, recibirá las sanciones estipuladas en este reglamento.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.4.1.2 En caso de inasistencia, el asociado debe enviar un acudiente o representante, quien deberá cumplir con los deberes del asociado, pero no podrá votar en los acuerdos del Fondo Rotatorio, esto significa, que el asociado deberá acoger a las decisiones de la Asamblea.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.5 COMPROMISOS		
3.5.1 Aportar, tanto económicamente, como en trabajo e iniciativas para el desarrollo y sostenimiento del Fondo Rotatorio.		
3.5.2 Cumplir y hacer cumplir el reglamento del Fondo de Rotatorio, en beneficio del mismo.		
Aprobado	SI (X)	NO
FONDO DE AHORROS DE APORTES Y ACTIVIDADES		
3.5.3 Participar activamente de las actividades grupales para generar excedentes para el logro del objetivo común.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.6 EXCEPCIONES DE DEVOLUCION DE AHORROS		
3.6.1 En caso de fallecimiento del asociado integrante del Fondo Rotatorio. La Junta deberá citar al beneficiario del asociado fallecido a la próxima reunión del Fondo Rotatorio para hacer entrega de los ahorros del mismo en presencia del grupo. Todo el procedimiento y la información de la reunión deben reposar en el informe y respectiva acta de reunión. La devolución será efectiva, si el fallecimiento del asociado ocurre ANTES DE LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN. Posteriormente, se sobrentiende que no habrá recursos en el Fondo.		
Aprobado	SI (X)	NO
3.6.2 Cuando el asociado integrante del Fondo Rotatorio se traslada de residencia a otro Municipio o Departamento. El requisito para la devolución del 100%, de los aportes periódicos es estar al día en los ahorros del Fondo. De lo contrario, los aportes pasan a formar parte del objetivo común. Si cumple la condición, el ahorrador debe presentar la solicitud por escrito al Presidente, (en su ausencia se dirigirá al Vicepresidente o Secretario) del Fondo, y en la próxima reunión se debe registrar en acta la decisión correspondiente. Esta información debe presentarse en el Informe del Fondo.		
Aprobado	SI (X)	NO
ARTICULO 5. SANCIONES Y MULTAS		
5.1 La no asistencia a las reuniones programadas en el proyecto y por el Fondo para la recaudación de ahorros y presentación de Informes, será sancionada con una multa de dos mil pesos (\$2.000).		
Aprobado	SI (X)	NO
5.2 El no pago oportuno de los aportes mensuales por los ahorradores, será sancionado con una multa de mil pesos por día (\$ 2.000). Existe la posibilidad de ahorrar por adelantado para evitar sanciones, y estos aportes de harán solo durante los 5 primeros días de cada mes.		

Aprobado	SI (X)	NO
FONDO ROTATORIO DE APORTES Y ACTIVIDADES		
5.3 Cuando el ahorrador no cumpla con su compromiso de participar en las actividades grupales, será sancionado con una multa de Diez mil pesos (10.000). Existe la posibilidad de enviar un acudiente el cual está en la obligación de cumplir con la actividad.		
Aprobado	SI (X)	NO
ARTICULO 6. RETIRO DEL FONDO DE AHORROS		
6.1 En caso de que un asociado, integrante del Fondo Rotatorio se retire de forma voluntaria, (activo en sus ahorros), los aportes periódicos o mensuales SERAN DEVUELTOS en un 100% a partir de la fecha de comienzo de ahorro.		
Aprobado	SI (X)	NO
6.2 La inasistencia a tres o más reuniones continuas por parte del asociado integrante del Fondo Rotatorio, será sancionada con la expulsión del Fondo de Rotatorio. Por lo tanto, los aportes depositados a la fecha, en el Fondo Rotatorio, serán devueltos en un 50%. Ver punto 3.3.1 Excepciones.		
Aprobado	SI (X)	NO
6.3 El NO pago de sus aportes periódicos por más de dos meses consecutivos, será sancionada con la expulsión del Fondo Rotatorio. Por lo tanto, los aportes depositados a la fecha, en el Fondo Rotatorio, NO serán devolutivos.		
Aprobado	SI (X)	NO
FONDO DE AHORROS DE APORTES Y ACTIVIDADES		
6.4 La inasistencia o incumplimiento a dos actividades más actividades grupales consecutivas o acumulables, por parte del asociado integrante del Fondo Rotatorio, será sancionada con la expulsión del Fondo Rotatorio. Por lo tanto, los excedentes generados por la participación del ahorrador en las actividades grupales NO serán devolutivos.		
Aprobado	SI (X)	NO
ARTICULO 7. DERECHOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones en las reuniones del Fondo Rotatorio. • Solicitar a la Junta de Fondo Rotatorio información concerniente al manejo administrativo del Fondo. • Participar de manera equitativa en los beneficios generados del Fondo Rotatorio una vez concluya. 		
ARTICULO 8. ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ROTATORIO		
Para administrar el Fondo, se nombrará la Junta del Fondo Rotatorio, quien desempeñará las siguientes funciones:		
8.1 FUNCIONES DE LA JUNTA DEL FONDO ROTATORIO		
<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a los asociados hábiles integrantes del Fondo cuando fuere necesario. - Planear, ejecutar y controlar las actividades del Fondo Rotatorio. - Motivar a los integrantes Fondo Rotatorio a participar de las actividades asignando tareas y responsabilidades. - Garantizar que las actividades sean transparentes y participativas. - Llevar los registros contables de los recursos y supervisar la ejecución de los mismos. 		

- Conservar los soportes y registros de la administración del Fondo.
- Responder por la administración, control y supervisión de los recursos del Fondo Rotatorio
- Realizar y presentar los Informes periódicos a los asociados integrantes del Fondo Rotatorio.
- Propiciar espacios de integración y participación a los integrantes del Fondo de Ahorros.
- Generar beneficios comunes a los integrantes del Fondo de Ahorros obtenidos de los aportes periódicos de los mismos.

8.2 ELECCION DE LA JUNTA DEL FONDO ROTATORIO GRUPO "AGUJITAS DE LUCY"

Se elige y se acepta por parte del elegido el cargo de:



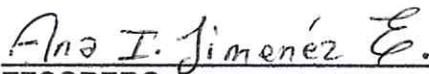
PRESIDENTE DEL FONDO
Sra. LUCY EGAS VILLOTA
CC.N° 30.704.062 de Pasto (N)



VICEPRESIDENTE DEL FONDO
Sra. PAULA ANDREA PIANDA N.
C.C.N° 36.750.262 de Pasto (N)



SECRETARIA
DORA VILLAREAL ACUÑA
C.C.N° 27.284.880



TESORERO
ANA JIMENEZ
C.C.N° 30.719.945

 FISCAL EDITH LOPEZ C.C. N° 30.711.895	
 ALMACENISTA MARIA PAZ C.C.N° 59.835.762	
Aprobado	SI (X)
NO	
8.2.1 FUNCIONES DEL PRESIDENTE <ul style="list-style-type: none"> ◦ Presidir las reuniones del Fondo Rotatorio y firmar las actas de la reunión. ◦ Aprobar las decisiones de los integrantes del Fondo Rotatorio. ◦ Administrar los ahorros del Fondo con transparencia y honradez. ◦ Responsable del manejo de la llave de la caja de ahorros. 	
8.2.2 FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE <ul style="list-style-type: none"> ◦ Asumir las funciones del Presidente del Fondo cuando fueren necesario y las demás que designen la asamblea del Fondo Rotatorio. 	
8.2.3 FUNCIONES DEL SECRETARIO <ul style="list-style-type: none"> ◦ Llevar control de asistencia de los integrantes del Fondo Rotatorio. ◦ Diligenciar las actas de reunión del Fondo Rotatorio. ◦ Citar a reunión ordinaria o extraordinaria a los asociados integrantes del Fondo Rotatorio, cuando fuere necesario. 	
8.2.4 FUNCIONES DEL TESORERO <ul style="list-style-type: none"> ◦ Custodiar los ahorros de los asociados integrantes del Fondo Rotatorio. ◦ Rembolsar los ahorros, únicamente, a los asociados integrantes del Fondo Rotatorio, de acuerdo al reglamento. ◦ Llevar registro contable debidamente soportado del manejo administrativo del Fondo Rotatorio ◦ Responsable de la caja de ahorros del Fondo. 	
8.2.5 FUNCIONES DEL TESORERO <ul style="list-style-type: none"> ◦ Custodiar los recursos generados de las actividades realizadas por los ahorradores del Fondo. 	
ARTICULO 9. ENTE DE CONTROL	
8.2.6 FUNCIONES DE LOS FISCALES Quien realizará las siguientes funciones:	

- Control y supervisión de los recursos del Fondo Rotatorio.
- Revisar y aprobará los informes de la Junta del Fondo Rotatorio que se presentará ante sus integrantes.
- Revisar los recursos o ahorros en poder del tesorero.
- Convocar Asamblea extraordinaria de los asociados integrantes del Fondo Rotatorio, cuando considere necesario.
- Realizar las investigaciones necesarias en el caso de malos manejos en la administración del Fondo Rotatorio.

Aprobado

SI (X)

NO

ARTICULO 10. EJECUCIÓN DEL FONDO

La Junta del Fondo Rotatorio, citará de manera escrita a los asociados integrantes del Fondo Rotatorio del Grupo **AGUJITAS DE LUCY** a las reuniones para la planeación de actividades grupales.

En constancia se firma, en el municipio de San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de Octubre del año 2014.

Dora E. Villareal Acuña.

DORA VILLAREAL ACUÑA CC.27284880

Miriam Jimenez.

MIRIAM JIMENEZ CC.30711305

Sandra Delgado

SANDRA DELGADO CC 59837001

LORENA Pachajoa C.

LORENA PACHAJOA CC 59854542

Ana L. Delgado

ANA L. DELGADO CC 27094549

Miriam Y. Esparza.

MIRIAM Y. ESPARZA CC 30705856

Ana Isabel Miramag

ANA ISABEL MIRAMAG CC 30728310

Marta Isabel Anganoy B.

MARTA ISABEL ANGANOY CC 36950412

Doris Margarita Pranda.
DORIS M. PIANDA CC59820211

Maria del Socorro Paz.
MARIA DEL SOCORRO PAZ CC 59835762

Mercedes Calvache
MERCEDES CALVACHE CC 30746818

Ana F. Jiménez E.
ANA JIMENEZ ESPAÑA CC 30719945

Esthela Ayala Chavez
ESTHELA AYALA CHAVEZ CC 30743494

Janeth Reina.
JANNETH REINA CC 30743167

Edith Lopez
EDITH LOPEZ CC 30711895

Lucy Egas Villota.
CLARA ELISA LOPEZ CC 30715781

Paula Andrea Pianda
PAULA ANDREA PIANDA CC 36750262

Lucy Egas Villota.
LUCY EGAS VILLOTA CC 30704062

Janeth Alexandra Perez.
JHANETH A. PEREZ CC 36751017

Andrea Pachajoa.
PAOLA A PACHAJOA 36 954 680

Miriam Egas Villota.
MIRIAM DE FATIMA EGAS VILLOTA

Maria Dolores Ortega
MARIA DOLORES ORTEGA

Ines Ayala
INES AYALA DE LASSO
CC. 27069547.

Rosario Casanova.
ROSARIO CASANOVA CC. 30.704.498

ACTA DE CONFORMACION FONDO ROTATORIO

ACTA DE CONFORMACION FONDO DE AHORRO		Acta No 1	
MUNICIPIO: SAN JUAN DE PASTO			
FECHA: 6 de Octubre del 2014		No. INTEGRANTES: 25	
<ul style="list-style-type: none"> - DORA VILLAREAL ACUÑA CC.27284880 - MIRIAM JIMENEZ CC. 30711305 - SANDRA DELGADO CC 59837001 - LORENA PACHAJOA CC 59854542 - ANA LUCIA DELGADO CC 27094549 - MIRIAM YOLANDA ESPARZA CC 30705856 - ANA ISABEL MIRAMAG CC 30728310 - MARTA ISABEL ANGANNOY CC 36950412 - DORIS MARGARITA PIANDA CC 59820211 - MARIA DEL SOCORRO PAZ CC 59835762 - MERCEDES CALVACHE CC 30746818 - ANA JIMENEZ ESPAÑA CC 30719945 - ESTHELA AYALA CHAVEZ CC 30743494 - JANNETH REINA CC 30743167 - EDITH LOPEZ CC 30711895 - CLARA ELISA LOPEZ CC 30715781 - PAULA ANDREA PIANDA CC 36750262 - LUCY EGAS VILLOTA CC 30704062 - JHANETH ALEXANDRA PEREZ CC 36751017 - ANDREA PACHAJOA CC 36.954.680 - MIRIAM DE FATIMA EGAS VILLOTA CC 30.713.854 - MARIA DOLORES ORTEGA CC - INES AYALA DE LASSO CC - PAOLA ANDREA PACHAJOA CC 36.954.680 - ROSARIO CASANOVA CC. 30.704.498 			
INFORMACIÓN DEL FONDO DE AHORROS			
No. de Asociados que conforman el Fondo Rotatorio o de Ahorros: 25			
Ahorros:	x	Actividades:	x
		Crédito:	x
Valor ahorro mensual del fondo: 5000 (cinco mil pesos) mensuales desde el 1 de Octubre de 2014			
Objetivo del F.A: promover con fines culturales y lucrativos las artesanías y creaciones manuales, innovaciones que tengan que ver con confección para solventar diferentes necesidades como compra de materia prima, comercialización, adquisición de herramientas y equipos de trabajo, financiamiento de eventos y ferias, entre otros.			
Valor interés: 1.5%			
REGLAMENTO FONDO DE AHORROS			

1. Se hará devolución de ahorros más **NO** de actividades e interés de créditos.
2. La vigencia máxima del fondo de ahorros será hasta un (3) años.
3. Todos los ahorradores deberán cumplir con la meta propuesta del ahorro al finalizar el periodo. Así, los recursos podrán ser distribuidos de manera equitativa. De lo contrario, el FA se ejecutara de acuerdo al ahorro individual.
4. Se realizaran las reuniones del Fondo de Ahorros los primeros 10 días de cada mes.

Otras consideraciones:

- Tener en cuenta Reglamento Interno

LINEAMIENTOS PARA FONDOS DE AHORROS CON CREDITOS ROTATORIOS

1. Cumplir el reglamento interno del Fondo Rotatorio
2. Poseer un capital superior a los \$300.000 pesos
3. La base para préstamos será solamente el 50% del capital que posea el fondo en el momento de iniciar los préstamos.
4. El monto mínimo de préstamo será de \$100.000 y el monto máximo será de \$2.000.000
5. El plazo mínimo será 1 mes y el plazo máximo será 12 meses.
6. La tasa de interés 1.5%.
7. Un asociado podrá beneficiarse del préstamo solamente por dos ocasiones por año y para el segundo préstamo el asociado deberá haber cancelado la totalidad del primero.
8. No se podrá prestar la totalidad del capital del fondo, ni tampoco se lo podrá hacer a particulares.
9. El asociado que solicite el crédito deberá regirse al reglamento interno del F.R. y solicitará el préstamo a LA JUNTA DIRECTIVA, para autorizar el préstamo deberá haber un consenso de la mitad más uno de los asociados que conforman el fondo de ahorros.
10. El asociado interesado en realizar préstamo deberá firmar una LETRA DE CAMBIO con el valor y el % de interés de préstamo.
11. El tesorero y presidente del fondo de ahorros serán quienes registren y adjunten la Letra de Cambio del asociado.
12. Para el día del préstamo se levantará una acta en donde se registre el valor del préstamo el número de asociados que asistieron a la reunión, cuántos de ellos votaron positiva y/o negativamente, las firmas del tesorero, el presidente y el asociado beneficiario.

Nota: Todos y cada uno de los puntos anteriormente descritos pueden ser modificados según la decisión de los asociados ahorradores.

Después de reunión con todos los miembros del grupo se acuerda que la junta directiva quede conformada de la siguiente manera:

- JUNTA DIRECTIVA FONDO ROTATORIO AGUJITAS DE LUCY:



PRESIDENTE DEL FONDO

Sra. LUCY EGAS VILLOTA

CC.N° 30.704.062 de Pasto (N)



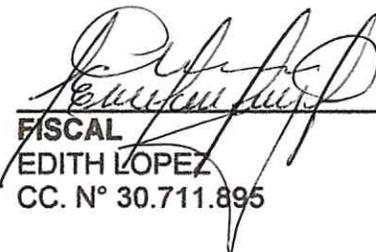
VICEPRESIDENTE DEL FONDO
Sra. PAULA ANDREA PIANDA N.
CC.N° 36.750.262 de Pasto (N)



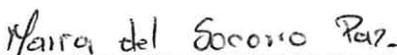
SECRETARIA
DORA VILLAREAL ACUÑA
CC.N° 27.284.880



TESORERO
ANA JIMENEZ
CC.N° 30.719.945



FISCAL
EDITH LOPEZ
CC. N° 30.711.895



ALMACENISTA
MARIA PAZ
CC.N° 59.835.762

En constancia se firma, en el municipio de San Juan de Pasto a los 6 (seis) días del mes de Octubre del año 2014.

Dora E. Villareal Acuña.
DORA VILLAREAL ACUÑA CC.27284880

Myriam Jimenez
MIRIAM JIMENEZ CC. 30711305

Sandra Delgado
SANDRA DELGADO CC 59837001

Lorena Pachajoa C.
LORENA PACHAJOA CC 59854542

Ana Lucía Delgado
ANA LUCÍA DELGADO CC 27094549

x Myriam Y. Esparza.
MIRIAM YOLANDA ESPARZA CC 30705856

Ana Isabel Miramag.
ANA ISABEL MIRAMAG CC 30728310

Martha A. Angano y B.
MARTA ISABEL ANGANOS CC 36950412

Doris Margarita Pianda.
DORIS MARGARITA PIANDA CC 59820211

Maria del Socorro Paz.
MARIA DEL SOCORRO PAZ CC 59835762

Mercedes Calvache B.
MERCEDES CALVACHE CC 30746818

Ana I. Jiménez E.
ANA JIMENEZ ESPANA CC 30719945

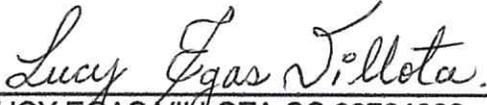
Esthela Ayala Chavez
ESTHELA AYALA CHAVEZ CC 30743494

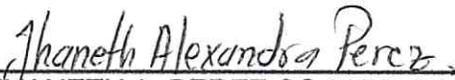
Janneth Reina
JANNETH REINA CC 30743167

Edith Lopez
EDITH LOPEZ CC 30711895

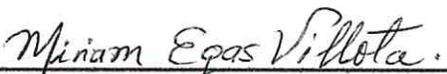
x Clara Elisa Lopez
CLARA ELISA LOPEZ CC 30715781


PAULA ANDREA PIANDA CC 36750262

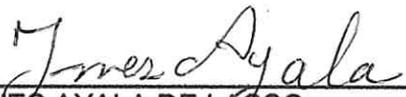

LUCY EGAS VILLOTA CC 30704062

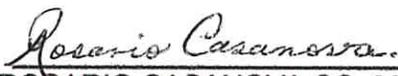

JUANETH A. PEREZ CC 36751017


PAOLA ANDREA PACHAJOA 36'954.680


MIRIAM DE FATIMA EGAS VILLOTA


MARIA DOLORES ORTEGA


INES AYALA DE LASSO
C.C. 27069547.


ROSARIO CASANOVA CC. 30.704.498
30.704.498.

ASOCIADOS INTEGRANTES FONDO DE AHORROS

No.	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Dora Villareal Acoña	27'284.880.	3206268823	Dora E.V.
2	Miriam Jimenez	30'711.305.	3177091512	Miriam Jimenez
3	Sandra Delgado.	59'837.001.	3136598608	Sandra Delgado
4	Jorena Pachaypa	59'854.542	3104917693	Jorena Pachaypa
5	Ana Lucia Delgado	27'094.549	3004710729.	Ana Lucia Delgado
6	Miriam Yolanda Esparza	30'705.866.	3008626426	x Miriam Esparza.
7	Ana Isabel Miramag.	30'728.810.	3136641334	Ana Isabel Miramag.
8	Martha Isabel Anganoy.	36'950.412	3213672851	Martha Anganoy.
9	Doris Margarita Prando	59'820.211	3158540957	Doris M. Prando.
10	María del Socorro Paz	59'835.762.	3104214464	María Paz Paz.
11	Mercedes Calvache	30'746.818	3128382164	Mercedes Calvache.
12	Ana Jimenez Esparza.	30'719.945.	3217866042	Ana J. Jimenez
13	Esthela Ayala Chavez	30'743.494.	3177902177.	Esthela Ayala
14	Janneth Reina.	30'743.167.	3153830879.	Janneth Reina.
15	Edith del Carmen Lopez	30'711.895.	3105421192.	Edith del Carmen Lopez
16	Clara Elira Lopez C.	30'715.781.	3013004252	Clara Lopez.
17	Paola Andrea Prando D	30'750.262	3166727644	Paola Andrea Prando
18	Jay Omarra Egas Uillota.	30'704.092	3017932922	Jay Egas.
19	Jhaneth A Perez Hoetas.	36'751.017	3165596833	Jhaneth Perez.
20	Paola Andrea Pachaypa	36'954.680.	3184637461.	Paola Pachaypa.
21	Miriam de Fatima Egas.	30'713.854.	3017932922	Miriam Egas.

22	María Dolores Ortega.	36'991.322.	3136570804	M. Smyt
23	Ines Ayala de basco.	27'069.547.	7310291.	Ines Ayala.
24	Rosario Casanova.	30'704.498.	3017932922	Rosario Casanova.
25				
26				